



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Declarar desierto el procedimiento para la designación del Juez de Paz y su sustituto y realizar una nueva convocatoria.

El Pleno celebrado el 26 de septiembre de 2024 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, declara desierto el procedimiento para la designación del Juez de Paz y su sustituto por no haberse presentado ninguna solicitud en el plazo de presentación de instancias; Y, de acuerdo con las bases aprobadas, ha decidido convocar una nueva convocatoria.

En Bermeo, a 1 de octubre de 2024.—La Alcaldesa, Nadia Nemeš Shomaly